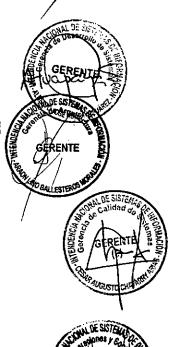


PROCEDIMIENTO DE GESTION DE CAMBIOS EN PROYECTOS INFORMÁTICOS

CODIGO : PGP.GCPI.05 FECHA : 27/02/2017 VERSION : 2.0 PAGINA : 1/4

CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO

FECHA	VERSIÓN !	DESCRIPCIÓN	AREA	AUTOR
Julio 2014	1.0	Primera versión	División de Gestión de Proyectos de Sistemas	Daniel Espinoza
Febrero 2017	2.0	Revisión y simplificación del proceso de Gestión de Cambios en Proyectos Informáticos	INSI	Pedro Coronado, Equipo de Simplificación





I. OBJETIVO

Establecer los lineamientos para gestionar y controlar los cambios en los Proyectos Informáticos.

II. ALCANCE

Este procedimiento es de aplicación para la gestión cambios de los proyectos informáticos gestionados en la Intendencia Nacional de Sistemas de Información.

III. BASE LEGAL

- R.S. Nº 122-2014/SUNAT.- Reglamento de Organización y Funciones de la SUNAT.

IV. DEFINICIONES

Véase las definiciones en el catálogo de definiciones INSI.

V. RESPONSABILIDADES

5.1 ROLES

- a) ETI: Equipo de Trabajo INSI
- b) GPI: Gerente de Proyecto Informático
- c) JPI: Jefe de Proyecto Informático
- d) SP: Sponsor del Proyecto

Las responsabilidades se describen en el catálogo de responsabilidades INSI.

VI. NORMAS GENERALES

 Todos los cambios que afecten la línea base de los proyectos, deben tener una solicitud de cambio aprobada

VII. DESCRIPCION

7.1 Formular solicitud del cambio

7.1.1 El Sponsor del Proyecto (SP) o alguno de los directivos involucrados, a través del JPI, formula una solicitud de cambio (Usar el formato: FGP8-Solicitud de Cambio), debido a una nueva necesidad o modificación relacionada con las líneas bases (alcance, tiempo, costos, calidad) del proyecto. También se puede deber a un retraso en el desarrollo de algún entregable.

valuar el impacto

El JPI evalúa con su ETI, el impacto del cambio solicitado a nivel de los plazos, costos, recursos y efecto en otros entregables del proyecto.









7.2.2 Una vez que se ha concluido con la evaluación del impacto, el JPI remite dicha evaluación de impacto al GPI para su aprobación, antes de remitirlo al SP.

7.3 Aprobación de la solicitud de Cambio

- 7.3.1 La aprobación de la solicitud de cambio la realiza el SP. Sin embargo, si debido a la gobernabilidad establecida para el proyecto la aprobación corresponde a un nivel jerárquico mayor, el SP es responsable de gestionar dicha aprobación.
- 7.3.2 Si la solicitud de cambio es rechazada, ésta se almacena.

7.4 Actualizar Plan de Gestión del Proyecto Informático.

- 7.4.1 Una vez aprobada la solicitud de cambio, el JPI actualiza el Plan de Gestión del Proyecto Informático.
- 7.4.2 El JPI coordina la actualización del repositorio del proyecto informático y/o otros instrumentos de gestión vigentes.

VIII. VIGENCIA

Inicia su vigencia a partir del día siguiente de su aprobación. Se deroga la versión 1.0 del presente procedimiento.

IX. REGISTRO

Responsable de gestionar el registro: área encargada de la gestión de proyectos de exercises en el registro: área encargada de la gestión de proyectos de exercises en el registro: área encargada de la gestión de proyectos de exercises en el registro: área encargada de la gestión de proyectos de exercises en el registro: área encargada de la gestión de proyectos de exercises en el registro: área encargada de la gestión de proyectos de exercises en el registro: área encargada de la gestión de proyectos de exercises en el registro: área encargada de la gestión de proyectos de exercises en el registro: área encargada de la gestión de proyectos de exercises en el registro: área encargada de la gestión de proyectos de exercises en el registro: área encargada de la gestión de proyectos de exercises en el registro: área encargada de la gestión de proyectos de exercises en el registro: área encargada de la gestión de proyectos de exercises en el registro: área encargada de la gestión de proyectos de exercises en el registro: área encargada de la gestión de proyectos de exercises en el registro en el registro

X THE NEXOS

ANEXO Nº 01: Diagrama de Flujo del Procedimiento.

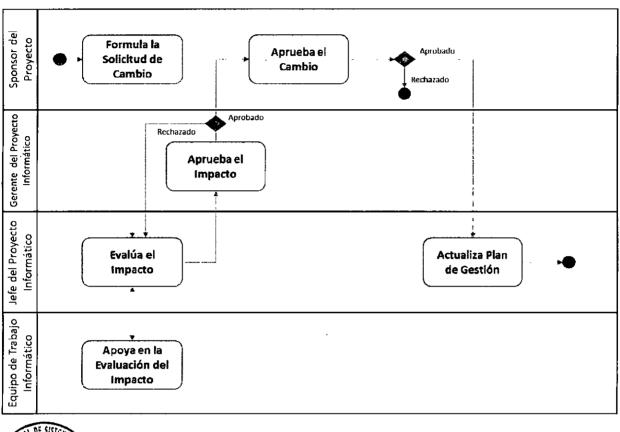


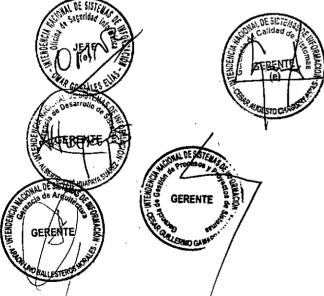






ANEXO N° 01: DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO







7 3-5,